

ACTA 8/2016

15 julio 2016

Punto del día:

Atender reclamación.

Ante la reclamación de Omar Galadriel García Bercedo (se adjunta a continuación) en la que manifiesta su desconfianza a la correcta custodia de las urnas, se decide lo siguiente: aún cumpliéndose lo estipulado en el Reglamento Electoral en su artículo 14 "Procedimiento de votación", reconsideramos el horario de votaciones, que pasará a ser de **9:30h a 16:00h** de forma ininterrumpida, para facilitar la participación de los componentes del censo.

Por tanto, la sede y horario de las votaciones será:

LUGAR: Sala Cecilio Ugarte, situada en la Casa del Deporte, Calle Cercas Bajas nº5 Bajo de Vitoria-Gasteiz.

DÍA: 5 de septiembre del 2016

HORARIO: 09:30h a 16:00h

Presentes:

ELENA LANUZA
PRESIDENTA

OLATZ MUÑOZ
VOCAL



El acta 7/2016 de 12/07/2016 de la Junta Electoral de la Federación Alavesa de Gimnasia fija la sede y el horario para las elecciones a la Asamblea General. Se establece el día 05 de septiembre en horario de 09:30h a 12:00h y de 19:00h a 21:00h.

Aun cumpliéndose lo estipulado en el Reglamento Electoral en su artículo 14 "Procedimiento de votación", considero que con el horario de votaciones establecido, no se garantiza una adecuada custodia de las urnas que contienen los votos. Por lo que se reclama a la Junta Electoral que:

1. Informe del procedimiento que se utilizará para garantizar la custodia de las urnas electorales desde las 12:00h hasta las 19:00h, identificando a las personas que no pertenezcan a la Mesa Electoral y que intervengan en dicho procedimiento de custodia.
2. Informe del procedimiento que se utilizará para sellar y precintar las urnas de votaciones de forma que se garantice la seguridad de su contenido.

Por todo lo anterior considero que no es adecuado que el horario de las votaciones se desarrolle en dos turnos.

Se solicita a la Junta Electoral que el horario de las votaciones se fije de manera continua sin interrupciones y garantizándose de esta manera la seguridad y legalidad del proceso de votación.

En Vitoria-Gasteiz a 14 de julio de 2016

Fdo:

OMAR GALADRIEL GARCIA BERCEDO